CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019

"PROVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

ID: 359.067

ADENDA N° 1

Asunción, 14 de marzo de 2019

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior a través de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de conformidad al **Art. 22 inciso "b"** de la **Ley N° 2.051**, el **Art. 40 del Decreto N° 21.909**, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda.

1. **Establézcase,** que la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será presentado como Declaración Jurada, conforme se establece en el SICP.

2. **Modifíquese,** el plazo de entrega y apertura de ofertas, conforme al Sistema de Contrataciones Públicas SICP.

Sin nada más que agregar, nos despedimos de ustedes atentamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones